

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La organización sindical CGT de Saint-Nazaire, ciudad del departamento de Loire-Atlantique en Francia, ha informado de la grave situación que están sufriendo unos trabajadores españoles desplazados a ese país y que están siendo víctimas de un claro caso de despotismo empresarial. Los trabajadores afectados pertenecen a la empresa española, con sede en Bizkaia, PINE Instalaciones y Montajes S.A. y se encuentran desplazados en los astilleros Chantiers de L'Atlantique. PINE ejecuta desde 2014 trabajos de electricidad a bordo de cruceros en construcción, y es el comportamiento de los directivos de PINE en dicho astillero el que está siendo denunciado por los trabajadores y el sindicato francés.

Al parecer, desde 2016 se ha producido una continua y peligrosa escalada de vulneraciones de derechos laborales con una actitud violenta y déspota de ciertos directivos de PINE en el astillero. Los trabajadores, algunos de ellos accidentados laborales y despedidos, acudieron a CGT denunciando ser víctimas de insultos, humillaciones en público, amenazas físicas, agresiones verbales e improperios racistas hacia personas de origen africano, magrebí y sudamericano. Además, se denuncia también la vulneración de los derechos de los trabajadores desplazados contemplados en los convenios colectivos francés y español y en la normativa europea de desplazamiento transnacional.

Para dar cuenta de lo explosivo de la situación, basta con expresar lo sucedido en agosto pasado cuando una delegación de CGT acompañó a varios trabajadores de PINE despedidos para intentar dialogar con el jefe de obra en el astillero. Según afirman los asistentes a ese encuentro, este personaje mantuvo una actitud chulesca y agresiva, llegando incluso al extremo de poner la mano encima a un representante sindical. La reunión obviamente se suspendió y los hechos fueron denunciados por el sindicato ante la inspección de trabajo francesa.

Según CGT, un directivo de PINE viajó a comienzos de septiembre pasado desde Bilbao a Saint-Nazaire para abrir una investigación interna, pero rechazó la

solicitud del sindicato para reunirse con los trabajadores y empezar a solucionar los graves problemas planteados.

En cualquier caso, el sindicato CGT y los trabajadores de PINE exigen acabar con las actitudes violentas y despóticas de los directivos, el cese inmediato de las personas denunciadas, y la regularización de salarios, horas extraordinarias, pluses, dietas, gastos de alojamiento y desplazamiento, vacaciones y otros derechos laborales vulnerados.

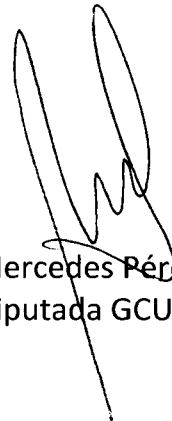
**¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de la situación laboral de los trabajadores españoles de PINE desplazados a los astilleros Chantiers de L'Atlantique en Francia?**

**¿Considera el Gobierno que es posible realizar alguna actuación coordinada con las autoridades francesas para impedir estas deleznable prácticas empresariales en esos astilleros?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 23 de noviembre de 2021



Miguel Ángel Bustamante Martín  
Diputado GCUP-ECP-GEC



Mercedes Pérez Merino  
Diputada GCUP-ECP-GEC